



RESOLUCIÓN N° 61 DE 2009

(14 de diciembre)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que el Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003 y la Resolución del MEN No. 1036 del 22 de abril de 2004, determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de educación superior.

Que mediante Resolución 43 del 2 de octubre de 2001 el Consejo Académico modificó el nombre del Programa que se venía ofreciendo de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas y Licenciatura en Educación Básica Primaria Lengua Castellana por el de EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, y cuyo código actual del SNIES es el N° **110643724001500112300**.

Que mediante Acuerdo No. 050 del 12 de Septiembre de 2008 y Acuerdo 086 del 14 diciembre de 2009, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo de Facultad, en sesión No. 41 del 14 de diciembre de 2009, previa recomendación del Comité Curricular, aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa en EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Que el Consejo Académico, en sesión No. 42 del 14 de diciembre de 2009, del aprobó el Proyecto de Reestructuración del Plan de Estudios del Programa en EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA

PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES

PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 2 de 20

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa en EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA de la Facultad de Estudios a Distancia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Programa en EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, se identifica por las siguientes características generales:

Duración del Programa: 10 semestres

Número de Créditos Académicos: 167

Número Total de Asignaturas: 49

Título que otorga: LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

Modalidad: Distancia

Jornada: Extendida

Periodicidad de Admisión: Semestral

ARTÍCULO TERCERO: MISIÓN. Programa de formación profesional adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC, con el propósito de formar integralmente a los licenciados para atender con idoneidad los procesos pedagógicos de la educación básica en general y especialmente, lo atinente a las áreas de énfasis. Concibe al educando como un ser autónomo, capaz de desarrollar habilidades y competencias en lo cognitivo, afectivo, actitudinal, axiológico y social; y a la educación, como un proceso de reflexión permanente frente al conocimiento, escenario para el diálogo de saberes, la proposición de proyectos que generen espacios de trabajo y oportunidades de producción e innovación.

ARTÍCULO CUARTO: VISIÓN. El Licenciado en Educación Básica será promotor de desarrollo dentro de las comunidades en las cuales interactúan sus estudiantes y laboran sus egresados, orientando su acción pedagógica hacia la investigación y la práctica dentro de la institución educativa, pero también en el ámbito social, atendiendo a las necesidades de los escolares como a las de su entorno, mediante la organización y desarrollo de proyectos de diversa índole.

ARTÍCULO QUINTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA. La Constitución Política de Colombia de 1991, consagra la educación como un derecho fundamental y obliga al estado a atender las necesidades formativas de todos los ciudadanos, al menos hasta el noveno grado de escolaridad. Este mandato pone en relevancia la importancia de la educación básica a nivel nacional, creando la necesidad de preparar profesionales competentes para asumir tal reto.





Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 3 de 20
----------------------	-------------	----------------

La Facultad de Estudios a Distancia de la UPTC viene ofreciendo desde 1988 el Programa en Educación Básica con un criterio progresista, buscando la cualificación constante de su quehacer pedagógico alrededor de las cambiantes políticas y normativas del gobierno nacional en materia educativa, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la comunicación, así como la contemplación de las transformaciones y tendencias globales nacionales, regionales y locales en los aspectos ambientales, sociales, económicos, culturales, psicológicos y pedagógicos, entre otros.

En la actualidad, éste se posiciona con gran fuerza y demanda en el ámbito local, regional y nacional, facilitando el acceso a todos los ciudadanos que desean profesionalizarse en este campo y a los ciudadanos interesados y preocupados por servir a la sociedad a través de la educación básica, para la construcción de una nación educada, preactiva, proactiva, reactiva y proyectiva generada en doble vía; que ven en nuestra oferta de formación la posibilidad más pertinente y consecuente con sus necesidades e intereses particulares y sociales.

Dicha preparación requiere no solo de una formación disciplinar, sino interdisciplinar, trasdisciplinar, multidisciplinar en apoyo al estudio, la atención y la educación del niño en edad escolar (para los grados primero a noveno desde los énfasis de formación del Programa en Educación Básica); y de los adultos con necesidades de escolarización, mirándolos como sujetos integrales (en lo cognitivo, socio – afectivo, procedimental, actitudinal y praxiológico) con deseo de progreso y superación por ellos, para ellos; en el mundo, para el mundo, con el mundo y por el mundo; involucrando de manera integral e integracional todas las áreas del conocimiento en la educación básica, contempladas desde las políticas y demandas de formación, nacionales e internacionales, desde los avances de la ciencia, la tecnología, la información y la comunicación.

Los procesos de formación que se ofrecen, permiten al estudiante hacer frente a la crisis del orden político, social, económico, pedagógico, didáctico, entre otros, evidentes en la cotidianidad de la escuela, el aula y su entorno en el desenvolvimiento integral de los profesionales, la inclusión educativa, participación y vinculación comunitaria y además, desde las diferentes áreas de la educación básica, de manera especial, en MATEMÁTICAS Y HUMANIDADES.

Esta preparación hace del Licenciado en Educación Básica un profesional competente para atender poblaciones estudiantiles de diversas características socioculturales, incluyendo comunidades educativas urbanas, rurales, étnicas, y poblaciones vulnerables; como también instituciones educativas que se desenvuelven a través de diferentes proyectos o modalidades educativas, como la tradicional, de escuela nueva, aceleración del aprendizaje, pos primaria, telesecundaria, servicios de educación rural, servicios de educación rural, entre otros.

La modalidad de educación a distancia propone una metodología de aprendizaje autónomo, a través del uso, implementación y aplicación de las herramientas de la tecnología, la información y la comunicación, que se dinamizan en la interactividad y la



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 4 de 20
----------------------	-------------	----------------

interacción, con pares, tutores y comunidad, que no hace imprescindible la presencialidad física de los actores para accionar el proceso pedagógico, tomando en cuenta la implicación y la implicancia de los valores en el autoaprendizaje.

A fin de asegurar el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias en el conocer, el saber, el convivir y el ser, para la sensibilización, la visualización, la contextualización, el pensamiento, la apropiación, la transformación y el cambio de los hechos educativos en la educación básica, que favorecen el equilibrio, la nivelación y la graduación de los procesos y procedimientos académicos y formativos; que permiten el ejercicio con idoneidad no solo el rol estudiantil, sino profesional como licenciado en la educación básica. Para lo cual, el programa usa y aprovecha las herramientas que brindan las TIC mediante procesos sincrónicos, asincrónicos y semi-presenciales, facilitando el establecimiento de las relaciones, interacciones e interactividad, atendiendo a las posibilidades de conectividad y a las dificultades en ésta. Además, promoviendo de manera gradual, el diseño y desarrollo de propuestas pedagógicas investigativas y prácticas pedagógicas investigativas contextualizadas y pertinentes; tanto en los procesos de formación pedagógica, como en los de formación disciplinar o didáctica y de profundización.

ARTÍCULO SEXTO: PROPÓSITO DEL PROGRAMA. Desde un Programa con posibilidades de reestructuración acorde con las necesidades presentes, brindar la posibilidad de educarse a docentes en ejercicio ubicados en contextos geográficos de difícil acceso a nivel local, regional, nacional e internacional y a aquellas personas interesadas en el servicio a la sociedad, a través de la educación básica.

- Generar transformaciones sociales, culturales, educativas, pedagógicas y didácticas acordes con los cambios y transformaciones relativos a las ciencias, la tecnología y la información, especialmente en el campo de la educación básica.
- Participar en la toma de decisiones de las políticas públicas que involucran los agentes educativos.
- Satisfacer las necesidades en el campo educativo, con la formación de Licenciados íntegros, conocedores de los procesos educativos y sociales en contextos reales.
- Generar cambio de paradigmas y actitudes en beneficio de lo que requiere la sociedad en relación con la educación básica.
- Promover en los egresados el perfeccionamiento de su perfil profesional, al igual que el vínculo y sentido de pertenencia a la Institución.
- Ampliar la cobertura del programa a nivel local, regional, nacional e internacional.





Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 5 de 20
----------------------	-------------	----------------

ARTÍCULO SEPTIMO: OBJETIVOS.- Objetivo General. Formar profesionales de la educación que respondan con competencias pertinentes a las necesidades de enseñanza, aprendizaje y formación de niños y niñas, adolescentes y adultos, en los niveles de la educación básica, teniendo especial interés en las áreas de énfasis: matemáticas, humanidades y lengua castellana.

Objetivos Específicos

- ✓ Estructurar un currículo integrado, flexible y pertinente, desde las concepciones holísticas del saber, la investigación y la práctica como pilares de la formación docente.
- ✓ Ofrecer espacios de formación continua y permanente en escenarios virtuales y reales que ofrezcan al estudiante diversas rutas de aprendizaje; como también la posibilidad de interactuar con diferentes visiones y concepciones desde la reflexión pedagógica.
- ✓ Promover en el futuro licenciado el desarrollo de competencias pedagógicas y didácticas en lo cognitivo, social, afectivo, actitudinal y cultural para el desenvolvimiento idóneo, tanto en la cotidianidad de la escuela, del aula y su entorno.
- ✓ Incentivar la participación del Licenciado en procesos de análisis, crítica, discusión, argumentación, concertación racional y proposición pedagógica alrededor de las problemáticas educativas, económicas, sociales, políticas y culturales de su entorno.
- ✓ Propiciar la aplicación del conocimiento pedagógico a la solución de necesidades detectadas en la cotidianidad de su ejercicio profesional.
- ✓ Generar espacios formativos a estudiantes, egresados y comunidad en general, con miras a la cualificación permanente a través de cursos, seminarios, diplomados, asesorías y especializaciones en el área de competencia del Programa.

ARTÍCULO OCTAVO: COMPETENCIAS. La formación que brinda el Programa en Educación Básica está considerada a partir de las acciones y tareas que realiza el estudiante en los campos: individual, social, educativo y pedagógico y determinadas por el esquema de formación de licenciados de la UPTC. Lo anterior se refleja en las siguientes competencias:

- Competencias Básicas
- Competencias Generales
- Competencias Profesionales



La formación que brinda el Programa en Educación Básica está considerada a partir de las acciones y tareas que realiza el estudiante en los campos: individual, social, educativo y pedagógico y determinadas por el esquema de formación de licenciados de la UPTC: Lo anterior se refleja en las siguientes competencias:

2.6.1 Competencias Básicas. Las competencias básicas están integradas en el orden cognitivo, socio-afectivo, actitudinal y praxiológico, de la formación del futuro licenciado.

Tanto para los campos de formación general, interdisciplinar, como disciplinar, las competencias responden no solo a lo cognitivo, sino también con lo procedimental (incluyendo las que se deben derivar de los procesos que tienen que ver con la formación en investigación, pedagogía o didáctica) actitudinal y praxiológico; toda vez que se ofrece una formación integral, que no se reduce a la adquisición de conocimientos, sino también a la aplicación, práctica, transformación de los mismos, los cambios y posturas frente a situaciones reales; los aportes a la solución de problemáticas y realidades, los valores que deben ser puestos en escena y en los escenarios, entre otros; para hacer evidente la atención y concentración en los procesos de formación de lo que tiene que ver con el aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a proyectarse.

Las competencias argumentativas, interpretativas, propositivas, comunicativas, son básicas, en la formación de profesionales, por tanto, éstas atraviesan, todas las anteriormente señaladas y en la formación profesional de licenciados, para el caso particular, al que se refieren los contenidos programáticos, están centradas en lo que debe saber hacer con lo que aprende o debe aprender el estudiante durante el pregrado.

2.6.2 Competencias Generales. Éstas están relacionadas por las competencias Investigativas, pedagógicas y de proyección social, para responder a las necesidades de formación y a los requerimientos que la sociedad reclama, haciéndolas evidentes en el diseño y desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Investigativos y las Prácticas Pedagógicas Investigativas, a través de los procesos de formación.

Además por ser un programa de formación de licenciados ofrecido en el ámbito de la educación a distancia y atendiendo a la Resolución 2755 de junio 5 de 2005, propende por el desarrollo de competencias para que el estudiante:

- Autogestione el conocimiento.
- Esté en capacidad de comunicarse utilizando diversos medios.
- Esté en capacidad de buscar, clasificar, seleccionar y contrastar información.
- Trabaje en equipo.
- Utilice medios de información y comunicación requeridos por la metodología específica del programa.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 7 de 20
----------------------	-------------	----------------

2.6.3 Competencias Profesionales. Definidas a partir del desempeño, comunitario, pedagógico y didáctico, provenientes de la investigación; de la identificación y solución de necesidades y problemáticas educativas, relacionadas con el aprendizaje y la enseñanza en los ámbitos de la Educación Básica; de manera especial, en las áreas de énfasis (matemáticas, humanidades y lengua castellana). Por lo tanto, es competente para:

- Organizar, planear y ejecutar proyectos que atiendan las necesidades de la comunidad educativa, poniendo el conocimiento al servicio de la práctica social.
- Desarrollar estrategias educativas, pedagógicas y didácticas, que conducen al mejoramiento de las condiciones, tanto para el aprendizaje, como para la enseñanza.
- Promover y estimular la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad educativa.
- Trabajar productivamente en equipo con sentido solidario y tolerante, resolviendo los problemas y conflictos que se presentan dentro de un marco de respeto y equidad.
- Hacer uso eficiente y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación en el contexto de la educación.
- Aprender permanentemente de y con sus estudiantes, motivándolos hacia el desarrollo de competencia para este fin.
- Leer y escribir con sentido crítico y argumentativo, promoviendo en su comunidad una cultura lectoescritora, que posibilite un acceso más amplio y significativo al mundo de la ciencia y la tecnología.
- Promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento lógico matemático a partir del análisis, la problematización y resolución de situaciones cotidianas, buscando la comprensión de esta área del conocimiento en el marco de su aplicación y no de su teorización.
- Desarrollar en el estudiante habilidades de comprensión y producción de una lengua extranjera, para ser competente en el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés.

ARTÍCULO NOVENO: PERFIL PROFESIONAL. El licenciado de este programa, es un profesional de la educación en el campo de la educación básica y, especialmente en la pedagogía de las áreas de las matemáticas, la lengua Castellana y las humanidades, con sólida fundamentación metodológica, didáctica y disciplinar, que le permite tener una visión integral de su misión educativa, considerando espacios propicios para el ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social. De esta manera, evidencia la relación entre los núcleos de la educabilidad, la enseñabilidad y la aprendibilidad porque conoce a quién educa, cómo se educa y para qué se educa; qué enseña, para qué enseña, cómo aprende y para qué aprende... En este sentido, es capaz de comprender el momento histórico que vive el país y la función socializadora de la educación, a través de la cual se difunden los valores culturales y se forman ciudadanos autónomos, respetuosos de la diferencia y protagonistas de una democracia participativa.





El egresado del Programa en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana es un:

- ✓ Profesional de la educación en el campo de la educación básica.
- ✓ Ciudadano que comprende el momento histórico en que vive, lo reflexiona, transforma y predice otros futuros.
- ✓ Investigador capaz de identificar, criticar y reflexionar necesidades y problemáticas relativas al aprendizaje y la enseñanza de las áreas de educación básica y para proponer soluciones creativas educativas pedagógicas y didácticas.
- ✓ Líder, con una visión integral de su misión, haciendo evidentes las relaciones en los campos de la educabilidad, la aprendibilidad y enseñabilidad.
- ✓ Promotor de la función socializadora de la educación, a través de la cual, difunden los valores interculturales y se forman ciudadanos autónomos, respetuosos de las diferencias.
- ✓ Protagonista de una democracia participativa con una actitud innovadora para enfrentar los retos y los cambios del contexto en el que se desenvuelve.
- ✓ Creador de instituciones para el servicio de la educación básica formal y no formal.
- ✓ Servidor social y gestor de políticas educativas en el campo de la educación básica.
- ✓ Docente que concibe la enseñanza como una actividad de permanente reflexión y crítica y que hace de su quehacer y práctica un proceso investigativo, de transformación y cambio, para el mejoramiento no solo de la enseñanza, sino del aprendizaje
- ✓ Docente Competente para atender poblaciones estudiantiles de diversas características socioculturales y Etno-culturales incluyendo comunidades educativas urbanas y rurales; en condiciones de vulnerabilidad, como también instituciones educativas o sociales que se desenvuelven a través de diferentes proyectos o modalidades educativas flexibles, tales como: escuela nueva, aceleración del aprendizaje, pos-primaria, telesecundaria, servicios de educación rural, entre otros.

ARTÍCULO DÉCIMO: PERFIL OCUPACIONAL. El Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana dispone de las herramientas cognitivas, procedimentales, praxiológicas para vincularse con las instituciones educativas o sociales, de carácter privadas y/o públicas de carácter formal e informal, en la diferentes modalidades educativas, que ofrezcan los servicios de educación básica; con el diseño, asesoría, gestión de proyectos educativos o sociales del orden gubernamental y no gubernamental, en contextos de la educación básica para responder a las necesidades, problemáticas e intereses que contribuyen al mejoramiento de las condiciones educativas.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Se establece para el programa el Programa EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS, HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, la siguiente estructura curricular y plan de estudios: (se anexa el plan de estudios en el formato SIGMA código D-LC-P03-F01).



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 9 de 20

ESTRUCTURA CURRICULAR

ÁREA	%	Nombre y código de Asignaturas	Total Créditos
GENERAL	10	CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	3
		COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	4
		ÉTICA Y POLÍTICA	4
		SOCIOHUMANÍSTICO I	3
		SOCIOHUMANÍSTICO II	3
INTERDISCIPLINAR	31	TICs Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	3
		DESARROLLO HUMANO	4
		PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I	4
		PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II	4
		PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO III	4
		PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO IV	4
		ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I	4
		ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II	4
		ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III	4
		ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV	4
		EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA	3
		EDUCACIÓN EN SALUD	3
		LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	3
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4
DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN	59	FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS	3
		PPIA I (PROYECTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS I) La Educación en Tecnología e Informática una posibilidad integradora de áreas.	3
		PPIA II (PROYECTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS II) La Educación Física una posibilidad integradora de áreas.	3
		PPIA III (PROYECTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS III) Las artes plásticas una posibilidad integradora de áreas.	3
		PPIA IV (PROYECTO PEDAGÓGICO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS IV) La educación musical una posibilidad integradora de áreas	3
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4
		FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.	3
		MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.	





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02

Versión: 03

Página 10 de 20

	MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	3
	PROFUNDIZACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	3
	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN EDUCACIÓN BÁSICA.	3
	LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.	3
	LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.	3
	PROFUNDIZACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	3
	FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN BÁSICA	3
	INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.	3
	INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.	3
	PROFUNDIZACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	3
	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	3
	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	4
	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4
	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	3
	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	3
	LINEAMIENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN ÉTICA, VALORES Y RELIGIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.	4
	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	4





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 11 de 20
----------------------	-------------	-----------------

		PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN	5
		ELECTIVA DISCIPLINAR I	3
		ELECTIVA DISCIPLINAR II	3
			164
		TRABAJO DE GRADO	3
TOTAL	100		167

DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS:

(POR SEMESTRES, ASIGNATURAS O CONTENIDOS, PROGRAMATICOS MÍNIMOS, REQUISITOS, CÓDIGO, CRÉDITOS.

PRIMER SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO		3	General
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS		4	General
TICs Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE		3	Interdisciplinar
DESARROLLO HUMANO		4	Interdisciplinar
FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS		3	Disciplinar

SEGUNDO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
SOCIOHUMANÍSTICA I		3	General
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I		4	Interdisciplinar
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I		4	Interdisciplinar
LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS		3	Interdisciplinar
ELECTIVA DISCIPLINAR I		3	Disciplinar

TERCER SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II		4	Interdisciplinar
LINEAMIENTOS Y DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN EN ÉTICA, VALORES Y RELIGIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		4	Disciplinar
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II		4	Interdisciplinar
ELECTIVA DISCIPLINAR II		3	Disciplinar

CUARTO SEMESTRE:



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 12 de 20
----------------------	-------------	-----------------

Asignatura	Código	No Créditos	Área
ÉTICA Y POLÍTICA		4	General
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO III		4	Interdisciplinar
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I		4	Interdisciplinar
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III		4	Interdisciplinar
EDUCACIÓN EN SALUD		3	Interdisciplinar

QUINTO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
SOCIOHUMANÍSTICA II		3	General
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO IV		4	Interdisciplinar
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV		4	Interdisciplinar
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA		3	Interdisciplinar
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.		4	Disciplinar

SEXTO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.		3	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.		3	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.		4	Disciplinar y de profundización
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS I (La educación en tecnología e informática una posibilidad integradora de áreas)		3	Disciplinar y de profundización



SÉPTIMO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		3	Disciplinar y de profundización
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		3	Disciplinar y de profundización
INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		3	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		4	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS II (La educación física una posibilidad integradora de áreas)		3	Disciplinar y de profundización

OCTAVO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		3	Disciplinar y de profundización
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		3	Disciplinar y de profundización
INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		3	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS III (Las artes plásticas una posibilidad integradora de áreas)		3	Disciplinar y de profundización
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II		4	Disciplinar y de profundización

NOVENO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización



PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS IV (La educación musical una posibilidad integradora de áreas)		3	Disciplinar y de profundización
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III (Propuesta de trabajo de grado)		4	Disciplinar y de profundización
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		3	Disciplinar y de profundización

DÉCIMO SEMESTRE:

Asignatura	Código	No Créditos	Área
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN		5	Disciplinar y de profundización

PARÁGRAFO: TRABAJO DE GRADO. El Trabajo de Grado, de 3 créditos, no es asignatura, se considera requisito para optar al título de licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, está reglamentado por la resolución vigente para Trabajos de Grado de la UPTC.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. SE DEFINEN COMO ELECTIVAS LAS SIGUIENTES:

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Semestre
SOCIO HUMANÍSTICA I		3	General	Segundo
SOCIO HUMANÍSTICA II		3	General	Quinto
ELECTIVA INTEDISCIPLINAR I		4	Interdisciplinar	Segundo
ELECTIVA INTEDISCIPLINAR II		4	Interdisciplinar	Tercero
ELECTIVA INTEDISCIPLINAR III		4	Interdisciplinar	Cuarto
ELECTIVA INTEDISCIPLINAR IV		4	Interdisciplinar	Quinto
ELECTIVA DISCIPLINAR I		3	Disciplinar	Segundo
ELECTIVA DISCIPLINAR II		3	Disciplinar	Tercero



Para profundizar en los énfasis de matemática, humanidades (inglés) y lengua castellana, se sugieren los siguientes contenidos temáticos de las Electivas Disciplinarias que a criterio del Comité curricular se ofrecerán en cada semestre académico.

ELECTIVA DISCIPLINAR I: SEMESTRE II

- Lecto-escritura
- Escritura del inglés
- Didáctica para la enseñanza de la física en la Educación Básica I

ELECTIVA DISCIPLINAR II: SEMESTRE III

- Literatura infantil
- Inglés conversacional
- Didáctica para la enseñanza de la física en la Educación Básica II

PARÁGRAFO. Las temáticas de las asignaturas del área general: Socio humanística I y II, serán establecidos por las escuelas delegadas por el Consejo Académico, las asignaturas del área interdisciplinar: Electivas Interdisciplinar I y II serán establecidos por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación de acuerdo con los lineamientos aprobados para esta área, las Electivas Interdisciplinar III y IV, serán establecidas por el Comité de Currículo en temas relacionados con la Educación Básica y serán aprobados por el Consejo de Facultad.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS. Se definen como asignaturas homologables del plan 834 de 2004 al presente plan, previo estudio y recomendación del Comité Curricular de la Escuela de Ciencias Humanísticas y de Educación, las siguientes.

Plan: 834 (Antiguo)		Plan _____ (Nuevo)	
Asignatura	Código	Asignatura	Código
CÁTEDRA UPETECISTA	8104480	CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8104482	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	
CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	8104541	CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	
INFORMÁTICA BÁSICA I	8104623	TIC'S Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	
HUMANIDADES I	8104638	SOCIO- HUMANÍSTICAS I	
PROCESO DE PENSAMIENTO	8104687	ELECTIVA DISCIPLINAR I	
MÉTODOS DE ESTUDIO	8104690	COPETENCIAS COMUNICATIVAS	
SEMESTRE 2º	SEMESTRE 2º		



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 16 de 20
----------------------	-------------	-----------------

IDIOMA EXTRANJERO I	8104625	ELECTIVA DISCIPLINAR I (Escritura del Inglés)	
HUMANIDADES II	8104749	SOCIO- HUMANÍSTICAS II	
FILOSOFÍA Y FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	8105331	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I	
PROYECTO COMUNITARIO I	8105332	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I	
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I (Matemática Básica)	8105333	ELECTIVA DISCIPLINAR II	
INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8105334	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMÁTICA	
SEMESTRE 3º	SEMESTRE 3º		
ÉTICA	8104711	LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN ÉTICA , VALORES Y RELIGIÓN PARA LA ED. BÁSICA	
IDIOMA EXTRANJERO II	8104736	ELECTIVA DISCIPLINAR II (Inglés Conversacional)	
PEDAGOGÍA GENERAL	8105634	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I	
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	8105636	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II	
PROYECTO COMUNITARIO II	8105637	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I	
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II (Ayudas Educativas)	8105806	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR II (Ayudas Educativas)	
AULA INTERACTIVA DE INFORMÁTICA	8105996	PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE ÁREAS	
SEMESTRE 4º	SEMESTRE 4º		
PSICOLOGÍA APLICADA A LA PEDAGOGÍA	8105635	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO II	
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III (Educ.sexual)	8105871	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR III	
PSICOLOGÍA DEL NIÑO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	8105997	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO III	
PROYECTO COMUNITARIO III	8105998	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO III	
TALLER ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUC. BÁSICA I	8105999	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS ARTES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	
EDUCACIÓN EN ÉTICA Y VALORES	8106000	LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN ÉTICA , VALORES Y RELIGIÓN PARA LA ED. BÁSICA	
SEMESTRE 5º	SEMESTRE 5º		
TALLER ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDC. BÁSICA II.	8105639	PROYECTO DE INTEGRADOR DE ÁREAS III	
LEGISLACIÓN ESCOLAR	8106001	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Edificando
futuro

Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 17 de 20
----------------------	-------------	-----------------

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESCOLAR	8106002	PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO IV	
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV (Liderazgo)	8106003	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV	
ESCRITURA DEL INGLÉS I	8106004	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN ED. BÁSICA	
SEMINARIO DE EVALUACIÓN ESCOLAR	8106005	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	
GESTIÓN Y DESARROLLO ESCOLAR	8106006	ELECTIVA INTERDISCIPLINAR IV	
SEMESTRE 6º	SEMESTRE 6º		
ELECTIVA DISCIPLINAR 1 (Lecto-escritura)	8104911	ELECTIVA DISCIPLINAR I	
ENFOQUE TENDENCIAS Y LINEAMIENTOS CURRICULARES	8106007	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	
PROCESOS Y PROYECTOS DEL MEN	8106008	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	
DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR	8106009	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	
TALLER DE MUSICA I	8106010	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL	
ESCRITURA DEL INGLÉS II	8106011	FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA ED. BÁSICA	
SEMESTRE 7º	SEMESTRE 7º		
LÚDICAS I	8104680	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
ELECTIVA DISCIPLINAR II (Pensamiento Matemático 1)	8104914	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ED. BÁSICA	
FUN. PARA LA ENS. DE LAS CIEN. NAT. PARA LA EDC. BÁSICA	8106012	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS NATURALES	
AULA INTERACTIVA DE CIEN. NAT.	8106013	PROYECTO DE INTEGRADOR DE ÁREAS I	
TALLER DE MÚSICA II	8106014	PROYECTO DE INTEGRADOR DE ÁREAS IV	
CONVERS. EN INGLÉS I	8106015	INGLÉS PARA LA ED. BÁSICA PRIMARIA	
CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106560	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE CIENCIAS NATURALES	
SEMESTRE 8º	SEMESTRE 8º		
LÚDICAS II	8104658	LA EDUCACIÓN FÍSICA UNA POSIBILIDAD INTEGRADORA DE ÁREAS	
ELECTIVA DISCIPLINAR III (Pensamiento Matemático 2)	8104921	PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE LAS MATEMÁTICAS PARA LA ED. BÁSICA.	



MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: LINEAMIENTOS CURRICULARES
PROCEDIMIENTO: APROBACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
APROBACIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 18 de 20
----------------------	-------------	-----------------

FUND. PARA LA ENSEÑ. LAS C. SOC PARA EDUC. BASICA	8106016	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
AULA INTERAC. DE CIENC. SOCIALES	8106017	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
TALLER DE EDC. FÍSICA I	8106018	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
CONVERS. EN INGLÉS II	8106019	INGLÉS PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	8106561	FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES	
SEMESTRE 9º	SEMESTRE 9º		
SEMINARIO DE INVES. I	8104694	SEMINARIO DE INVES. I	
ELECTIVA DISCIPLINAR IV (Literatura Infantil)	8105600	ELECTIVA DISCIPLINAR II	
FUNDAMENTOS PARA LA ENS. DE LA LENG. CASTLL.	8106020	FUNDAMENTOS PARA LA ENS. DE LA LENG. CASTLL.	
LENGUA CASTLL PARA LA EDC. BASICA	8106021	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA ED. BÁSICA	
AULA INTERACT. DE LENG. CASTELLANA	8106022	LENGUA CASTELLANA PARA LA BÁSICA SECUNDARIA	
TALLER DE EDC. FISICA II	8106023	PROYECTO DE INTEGRACION DE ÁREAS II	
FUNDAMENTOS PARA LA ENS. DEL INGLÉS	8106024	PROFUNDIZACIÓN DEL INGLÉS	
SEMESTRE 10º	SEMESTRE 10º		
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	8105273	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	
FUND. PARA LA ENSEÑ. DE LAS MATEMÁTICAS	8106025	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUC. BÁSICA	
MATEMÁTICAS PARA LA EDC. BASICA	8106026	FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUC. BÁSICA	
AULA INTERACTIVA DE LAS MATEMÁTICAS	8106027	MATEMÁTICA PARA LA ED. BÁSICA PRIMARIA	
AULA INTERACTIVA DE INGLÉS	8106028	FUNDAMENTOS DEL INGLÉS	
ELECTIVA DISCIPLINAR V (Pensamiento Matemático 3)	8106029	MATEMÁTICAS PARA LA ED. BÁSICA SECUNDARIA	

PARÁGRAFO: Los estudiantes que actualmente cursan el programa con el Plan de estudios vigente (834) continúan con éste hasta la culminación de sus estudios, o alternativamente pueden efectuar la homologación con el Plan que se presenta en esta Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular y aval de Consejo de Facultad respectivo.



Resolución, previo estudio y recomendación del Comité Curricular y aval de Consejo de Facultad respectivo.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: HABILITACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Asignatura	Código	Habilitables	No Habilitables	Validable
CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO		X		X
SOCIOHUMANÍSTICA I		X		X
ÉTICA Y POLÍTICA		X		X
SOCIOHUMANÍSTICA II		X		X
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS		X		X
TIC Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE			X	
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO I, II, III y IV			X	
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR I, II, III y IV			X	
LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS			X	X
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I			X	
DESARROLLO HUMANO			X	X
EDUCACIÓN EN SALUD			X	X
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR EN EDUCACIÓN BÁSICA			X	X
FUNDAMENTOS DE LAS MATEMÁTICAS			X	X
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA			X	
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA			X	
MATEMÁTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA			X	
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA DE PROFUNDIZACIÓN			X	
LINEAMIENTOS Y DIDÁCTICA EDUC. ÉTICA, VALORES Y RELIGIÓN PARA LA EDUC. BÁSICA			X	X
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA			X	
FUNDAMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA EN LA EDUC. BÁSICA			X	
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA			X	
LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA			X	
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUC. BÁSICA		X		
INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA		X		
INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA		X		
PROFUNDIZACIÓN EN EL ÁREA DE INGLÉS			X	



Código: D-LC-P03-F02	Versión: 03	Página 20 de 20
----------------------	-------------	-----------------

PARA LA EDUC. BÁSICA				
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA ARTES PLÁSTICAS PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
FUNDAMENTOS Y DIDÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUC. BÁSICA			X	
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II			X	
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III			X	
ELECTIVA DISCIPLINAR I y II			X	X
PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO DE INTEGRACIÓN DE ÁREAS I, II, III y IV			X	

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DE LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA. El Comité Curricular establecerá mecanismos de evaluación del programa con el fin de efectuar cambios y/o ajustes que se consideren pertinentes para asegurar su calidad y su impacto social.

Hace parte de la presente Resolución el documento titulado "Proyecto Académico Educativo (PAE) de la Escuela de Ciencias Humanísticas y de Educación".

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico

IYRT/lmrr.

YANETH RODRIGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico